ADDENDUM Nº 1

Asunción, 06 de Diciembre 2010. –

Señor/es
Adquirientes de Pliego de Bases y Condiciones
Presente.

Me dirijo a Uds., con referencia a la **Licitación Pública Nº 31/2.010 para la "ADQUISICIÓN DE SOTWARE PARA MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"**, y en relación a la SECCION I Instrucciones a los Oferentes punto 8 Modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en informar cuanto sigue:-

ACLARACIÓN I

En la Sección II Datos de la Licitación, IAO 1.2 e, se modifica la entrega de Pliego de Bases y Condiciones quedando de la siguiente manera: Desde el 7 al 28 de Diciembre de 2.010, en el horario de 08:00 hs. a 13:30 hs. y el 29 de Diciembre de 2.010, desde las 08:00 hs. hasta las 10:00 hs.

ACLARACIÓN II

En la Sección II Datos de la Licitación, IAO 7.1, se modifica la Etapa de Consulta quedando de la siguiente manera: fecha tope de consulta 20 de Diciembre de 2.010; hasta las 12:00 hs.-

ACLARACIÓN III

En la Sección II Datos de la Licitación, IAO 20.1, se modifica la Etapa de Presentación de oferta quedando de la siguiente manera: La fecha limite para la presentación de ofertas es: 29 de Diciembre de 2.010; Hora: 10:00 hs.

ACLARACIÓN IV

En la Sección II Datos de la Licitación, IAO 23.1, se modifica la Etapa de Apertura de Ofertas quedando de la siguiente manera: fecha: 29 de Diciembre de 2.010; Hora: 10:00.-

ACLARACIÓN V

En la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (IAO 31), se incluye lo dispuesto en el Decreto 4.008/10 Art. 3, que dice: Establécense que en los procesos de contratación para la adquisición de SOFTWARE que realicen las Entidades, Organismos y Municipalidades indicados en el Articulo 1º de la Ley Nº 2051/2.003, si la oferta evaluada como la más baja corresponde a un software desarrollado en el extranjero, será comparada con la oferta más baja del software desarrollado en territorio nacional, agregándole al precio total de la oferta del software desarrollado en el extranjero la suma de cinco por ciento (5%) del precio. En la comparación adicional si la oferta del software nacional resultare ser más baja, se la seleccionará para la adjudicación, caso contrario se seleccionará la oferta del software extranjero.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, atentamente.

Abog. Manuel W. Chávez
Director
Dirección de Adquisiciones

Resolución N° 2.556/2.010 I.

10 DIC 2010

VISTO:

El Memorándum Nº 850/2.010 de fecha 6 de diciembre de 2.010 del Abog. César Morínigo, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones y providencia del Abog. Manuel Chávez, Director de Adquisiciones, a través del cual solicita la modificación del Calendario de la Licitación Pública Nº 31/2.010 para la *"Ampliación de Software para Modernización de Sistemas Informáticos de la Municipalidad de Asunción"*, y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución Nº 2.472/2.010 I. del 30 de noviembre de 2.010 la Intendencia Municipal resolvió aprobar el Calendario de la citada Licitación Pública.

QUE, atendiendo lo expuesto, corresponde modificar el Calendario aprobado por la citada Resolución, conforme a lo solicitado por la Dirección de Adquisiciones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Por tanto,

En uso de sus atribuciones
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1°. **MODIFICAR** el Calendario de la Licitación Pública N° 31/2.010 para la *"Ampliación de Software para Modernización de Sistemas Informáticos de la Municipalidad de Asunción"* aprobado por Resolución Nº 2.472/2.010 I. del 30 de noviembre de 2.010, aclarándose que el citado proceso no es Ad Referéndum, conforme al siguiente detalle:

1. **PUBLICACIONES.**

- Martes 7/12/2010.
- Miércoles 8/12/2010.
- Jueves 9/12/2010.

2. **FECHA DE ENTREGA DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

- Desde el 7 al 28 de Diciembre de 2010, en el horario de 08:00 Hs. a 13:30 Hs. y el 29 de Diciembre de 2010, desde las 08:00 Hs. hasta las 10:00 Hs.

3. **COSTO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

- EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO TENDRÁ COSTO PARA LOS POTENCIALES OFERENTES, CONFORME AL ART. 20 LEY 3439/07 Y ART. 1° DE LA RESOLUCION N° 40/08 DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

4. **CONSULTAS.**

- Desde el 7 al 20 de Diciembre de 2010, hasta las 12:00 Hs

5. **CONTESTACIONES**

- Desde el 7 al 22 de Diciembre de 2010, hasta las 16:00 Hs.

6. **RECEPCION DE SOBRES.**

- Miércoles 29 de Diciembre de 2010, en el 4to. Piso, Bloque "A", Edificio de los Comuneros - Dirección de Adquisiciones - Departamento de Licitaciones, desde las 08:00Hs. hasta las 10:00 Hs.

///...

Cont. Resolución Nº 2.556/2.010 I. 10 DIC 2010

7. **APERTURA DE SOBRES.**

- Miércoles 29 de Diciembre de 2010, en la Sala de Reuniones de la Dirección Adquisiciones, 4to. Piso, Edificio de los Comuneros (Bloque A), a partir de las 10:00 Hs.

Art. 2°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

EDWARD VITTONE ROJAS
Secretario General (I)

HUGO PICCININI SOERENSEN
Intendente Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL